

## Asamblea

Distr. general 7 de junio de 2016 Español Original: inglés

Vigésimo segundo período de sesiones Kingston

11 a 22 de julio de 2016

# Solicitud de la condición de observador presentada de conformidad con el artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea en nombre de RESOLVE

#### Nota de la Secretaría

- El 2 de junio de 2016, el Presidente de RESOLVE, una organización independiente sin fines de lucro, envió una carta al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la que solicitaba la condición de observador en la Asamblea de la Autoridad. En los anexos I y II del presente documento figuran la carta y la información adicional presentada por el solicitante.
- Según lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1 e), del reglamento de la Asamblea, podrán participar en la Asamblea como observadores las organizaciones no gubernamentales con las que el Secretario General haya concertado arreglos de conformidad con el artículo 169, párrafo 1, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otras organizaciones no gubernamentales invitadas por la Asamblea que hayan demostrado su interés por las cuestiones sometidas a la consideración de la Asamblea.
- En el párrafo 5 del artículo 82 se dispone también que los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo podrán asistir a las sesiones públicas de la Asamblea y, por invitación del Presidente y con la aprobación de la Asamblea, formular declaraciones orales sobre cuestiones incluidas en el ámbito de sus actividades. En el párrafo 6 del artículo 82 se dispone que las declaraciones escritas presentadas por los observadores mencionados en el párrafo 1 e) de ese artículo que estén incluidas en el ámbito de su competencia y que sean pertinentes para la labor de la Asamblea serán distribuidas por la secretaría en las cantidades y los idiomas en que se hayan presentado.





## Anexo I

# Carta de fecha 2 de junio de 2016 dirigida al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por el Presidente de RESOLVE

De conformidad con el artículo 82 del reglamento de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, RESOLVE solicita respetuosamente que la Asamblea reconozca su condición de observador ante la Autoridad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82, párrafo 1 e) del reglamento de la Autoridad.

RESOLVE es una organización independiente sin fines de lucro con casi 40 años de experiencia en la solución de problemas mediante enfoques de colaboración y la provisión de servicios neutrales de mediación y facilitación relacionados con asuntos complejos de índole ambiental, social y de salud pública. Nuestra labor consiste en prestar servicios que van desde la facilitación de grandes reuniones abiertas hasta la formación de consenso y la mediación sobre controversias concretas. También trabajamos con nuestros asociados para diseñar iniciativas orientadas a brindar soluciones. Los pilares de nuestra labor son la solución de problemas, el conocimiento de los procesos y la determinación a promover las relaciones, impulsar la adquisición de conocimientos y determinar las mejores prácticas para obtener resultados. Nuestro equipo tiene amplia experiencia en la colaboración con organizaciones sin fines de lucro, empresas privadas, organismos públicos, expertos académicos y organizaciones internacionales.

A raíz de su trabajo en numerosos proyectos de colaboración e iniciativas de gestión de recursos, el equipo de RESOLVE ha elaborado procesos y herramientas que facilitan de manera eficaz la colaboración en procesos complejos de gestión de recursos. El personal directivo superior de RESOLVE lleva décadas trabajando en el ámbito de las cuestiones normativas del sector de la minería y la metalurgia, en particular la explotación minera de los fondos marinos. En los últimos dos años, RESOLVE ha colaborado con una amplia gama de interesados, entre ellos personal la Autoridad. contratistas. organismos públicos. organizaciones de medioambientales y el Foro Económico Mundial, con la finalidad de estudiar los problemas relacionados con los asuntos ambientales, sociales y económicos y los riesgos y beneficios de la explotación minera de los fondos marinos.

En 2014, RESOLVE, el Foro Económico Mundial y la Autoridad organizaron una serie de talleres de expertos —para los que RESOLVE procuró fondos— sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la formulación de un marco normativo para la explotación minera de los fondos marinos. En octubre de 2015, RESOLVE, en colaboración con la Autoridad, los consejos de la Agenda Global del Foro Económico Mundial sobre los océanos y sobre el futuro de la minería y la metalurgia, la Secretaría del Commonwealth, el Instituto de Estudios Avanzados sobre Sostenibilidad y la Universidad de California (San Diego), organizó una reunión de un pequeño grupo de expertos en economía y políticas en la que importantes interesados de los sectores público y privado presentaron aportaciones relativas a las mejores prácticas para favorecer la transparencia en la explotación minera de los fondos marinos, analizar los beneficios económicos que se espera obtener de la explotación minera de los fondos marinos dentro y fuera de la jurisdicción nacional, examinar posibles mecanismos para compartir esos

**2/6** 16-09308

beneficios, y mejorar la comprensión de los problemas ambientales y las nuevas mejores prácticas.

En mayo de 2016, RESOLVE, en colaboración con Global Sea Mineral Resources, la Autoridad y la Universidad de California (San Diego), organizó el taller sobre el régimen fiscal de la explotación minera de los fondos marinos. En el acto se reunieron economistas, contratistas, miembros de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad y otros interesados para debatir acerca de los principios rectores y brindar recomendaciones para la formulación de un primer mecanismo de pago en la Zona, así como para examinar y estudiar conceptos para la administración y la gestión del mecanismo de pago. El grupo también deliberó acerca de las alternativas disponibles para integrar los aspectos medioambientales en el mecanismo de pago y apoyar la innovación tecnológica, y compartió ideas sobre la orientación y el desarrollo a más largo plazo de dicho mecanismo.

En julio de 2016, RESOLVE y Pew Charitable Trusts organizarán un acto paralelo del 22º período de sesiones de la Autoridad sobre el refuerzo de la participación de interesados diversos y la transparencia en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Los participantes podrán aprovechar la celebración del taller para compartir perspectivas e ideas sobre la participación de los interesados y la transparencia y discutir sobre ellas, con especial atención al proyecto de examen conforme al artículo 154 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como para estudiar ideas para avanzar y compartir opiniones sobre las próximas medidas que deberían adoptar los diversos interesados.

RESOLVE aguarda con interés la oportunidad de contribuir a la labor de la Autoridad y de los Estados partes, y solicita respetuosamente que en su próximo período de sesiones, que se celebrará en julio de 2016, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos examine su solicitud de que se le otorgue la condición de observador en ese organismo.

RESOLVE designa al Sr. Paul De Morgan, Mediador Superior, representante de la organización en esa reunión.

(Firmado) Stephen **D'Esposito**Presidente de RESOLVE

16-09308 3/6

## Anexo II

## Solicitud de la condición de observador ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

## Nombre de la organización

**RESOLVE** 

#### Dirección de la oficina

RESOLVE 1255 23rd Street NW, Suite 275 Washington D.C. 20037 Estados Unidos de América

### Nombre y dirección de los representantes principales propuestos

Paul De Morgan Mediador Superior RESOLVE

Correo electrónico: pdemorgan@resolv.org

Stephen D'Esposito

Presidente RESOLVE

Correo electrónico: sdesposito@resolv.org

#### Misión de RESOLVE

La misión de RESOLVE consiste en formular soluciones sólidas, duraderas y basadas en la colaboración para desafíos ambientales, sociales y sanitarios. RESOLVE es una organización independiente.

#### Historia

RESOLVE es una organización sin fines de lucro con casi 40 años de experiencia que ha gestionado más de 2.000 proyectos y casos y que presta servicios neutrales de diseño, facilitación y formación de consenso. RESOLVE cuenta actualmente con 15 empleados a jornada completa que prestan servicios neutrales de alta calidad en las esferas de la facilitación, la mediación, la investigación, la evaluación, la valoración contextual, el diseño de procesos, la gestión de proyectos, la divulgación, la colaboración con las partes interesadas y la capacitación.

El equipo de RESOLVE colabora muy estrechamente con la comunidad, las empresas, el gobierno y los líderes medioambientales y sociales para asegurar los resultados y forjar relaciones duraderas basadas en la colaboración. RESOLVE cuenta con una experiencia considerable en la facilitación y el respaldo de proyectos de mejora de los cuidados sanitarios, la calidad del aire y el agua, la gestión de ecosistemas, los problemas energéticos complejos, el desarrollo sostenible y los conflictos relacionados con los recursos naturales. RESOLVE se especializa en la elaboración y la facilitación de diálogos complejos entre grupos de asociados que tienen intereses diversos, opuestos o potencialmente conflictivos.

**4/6** 16-09308

RESOLVE ajusta sus mejores prácticas a las normas de la más alta calidad para prestar servicios a sus asociados, clientes y participantes en los proyectos. Nuestra cultura institucional fomenta el aprendizaje y la capacitación con los clientes y emula esas prácticas en el ámbito interno. Debido al enfoque institucional de RESOLVE, el personal de la organización se ha ganado el reconocimiento de muchos interesados de los sectores público y privado por su objetividad y credibilidad sobresalientes. Somos expertos sin dedicarnos exclusivamente a un resultado en particular.

#### **Actividades recientes**

Actividades del diálogo sobre explotación minera de los fondos marinos (desde mayo de 2015 hasta la actualidad)

RESOLVE ha organizado actividades para múltiples interesados con la finalidad de examinar las cuestiones de la explotación minera de los fondos marinos relacionadas con la transparencia y las mejores prácticas relativas al régimen de pagos a fin de fundamentar la elaboración de un código de explotación por parte de la Autoridad. La actividad se puso en marcha en la conferencia sobre explotación minera de los fondos marinos, celebrada en Italia en octubre de 2015, en la que los interesados empezaron a formarse una idea compartida de los problemas ambientales, sociales y económicos, los riesgos y los beneficios de la explotación minera de los fondos marinos. Basándose en el resultado de la conferencia, en 2016 RESOLVE está ayudando a organizar y facilitar la celebración de talleres sobre el régimen de pago y sobre transparencia y participación pública.

Programa Solutions for Hope (desde 2014 hasta la actualidad)

RESOLVE desempeña la función de secretaría del programa Solutions for Hope, cuyo objetivo es elaborar herramientas que permitan y promuevan la extracción responsable de minerales de regiones afectadas por conflictos o que acaban de salir de uno, como la República Democrática del Congo y Colombia. Entre los participantes y los asesores actuales se cuentan compañías de todas las fases de la cadena de suministro (usuarios finales, fabricantes de componentes, fundiciones y refinerías), cooperativas de minería artesanal e interesados de la sociedad civil y las instituciones públicas. Puede consultar más información en el sitio web http://solutions-network.org/site-solutionsforhope/.

Public-Private Alliance for Responsible Minerals Trade (desde 2013 hasta la actualidad)

RESOLVE desempeña la función de secretaría de esta alianza entre los sectores público y privado en pro del comercio responsable de minerales, en la que participan gobiernos, empresas y la sociedad civil con el objetivo de facilitar soluciones de la cadena de suministro a desafios relacionados con minerales de zonas en conflicto en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos de África Central. RESOLVE presta servicios de facilitación, gestión de proyectos y administración de subvenciones para el comité de gobernanza, los grupos de trabajo y el fondo de la Alianza, que ha recaudado más de 1,2 millones de dólares que destinará a apoyo a los proyectos sobre el terreno en la región de los Grandes Lagos. La alianza se puso en marcha conjuntamente con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Agencia de los Estados Unidos

16-09308 5/6

para el Desarrollo Internacional y empresas mundiales, organizaciones de la industria y la sociedad civil. Puede consultar más información en el sitio web www.resolv.org/site-ppa.

Free, Prior, and Informed Consent Solutions Dialogue (desde 2013 hasta la actualidad)

El diálogo sobre soluciones de consentimiento libre, previo e informado (véase http://solutions-network.org/site-fpic) es un proyecto de colaboración multisectorial que elabora y pone a prueba herramientas y recursos para facilitar la formación de acuerdos sólidos entre las empresas y las comunidades sobre el desarrollo de los recursos naturales con aplicación industrial. RESOLVE desempeña la función de secretaría de este diálogo, y facilita la selección y orientación de las comunidades, las empresas y las organizaciones no gubernamentales que desean comprender los principios del consentimiento libre, previo e informado, las políticas que facilitan su aplicación y las mejores prácticas que favorecen las relaciones positivas entre las empresas y las comunidades.

*Newmont Mining (2009-2013)* 

RESOLVE concibió e impartió un plan de formación de varios niveles sobre solución de conflictos y participación de interesados para los empleados de Newmont Mining y los residentes de las comunidades vecinas a las explotaciones de esa empresa en Ghana, Australia, Nueva Zelandia, Indonesia y los Estados Unidos. El programa de estudios incluyó presentaciones, libros de tareas y ejercicios para empleados que interactuaban en diferente grado con las comunidades. RESOLVE también diseñó un programa de formación de formadores y elaboró materiales para facilitar la capacitación continua por parte de consultores locales.

# Declaración descriptiva sobre la medida en que los objetivos de RESOLVE se vinculan con los de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y, en particular, sus posibles contribuciones al progreso de la Autoridad

A raíz de su trabajo en numerosos proyectos de colaboración e iniciativas de gestión de recursos, el equipo de RESOLVE ha elaborado procesos y herramientas que facilitan de manera eficaz la colaboración en procesos complejos de gestión de recursos. En los últimos dos años, RESOLVE ha colaborado con una amplia gama de interesados, entre ellos el personal de la Autoridad, contratistas, organismos públicos, organizaciones medioambientales y el Foro Económico Mundial, con la finalidad de estudiar los problemas relacionados con los asuntos ambientales, sociales y económicos y los riesgos y beneficios de la explotación minera de los fondos marinos.

Nuestra labor consistente en reunir a organizaciones interesadas y activas en la elaboración del código de explotación, en particular el régimen de pago y la participación de los interesados y la transparencia, ofrecerá información e ideas a la Autoridad y sus entidades asociadas, como la Comisión Jurídica y Técnica, que estas podrán tomar en consideración en el contexto de sus actividades para el desarrollo.

**6/6** 16-09308